

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA N°1-2025-MDI-1**

1 NÚMERO DE ACTA

LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°1-2025-MDI-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El Oficial de compra a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°1-2025-MDI-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE GEOTANQUES DE 20 M3 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: " MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN MARTIN DE INKAHUASI, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO CON CUI N° 2690489, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo

**ETAPAS**

- Para la admisión:
- Para la calificación:
- Para la evaluación:
- Para el otorgamiento de la buena pro:

**FECHAS DE LAS**

**HORA DE LAS**

Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
2/07/2025	3/07/2025	08:30	17:00
4/07/2025	7/07/2025	09:30	17:00
7/07/2025	7/07/2025	08:00	12:00
7/07/2025	7/07/2025	13:00	16:00

3 **SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DEC	LIC. LUIS ÁNGEL LOYA ESPINOZA	UNIDAD DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y
-----	-------------------------------	---------------------------------------

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ORTEGA PARISACA FLAVIO	10441957241
2	TUPAYACHI CASA YAKELIN	10483261026
3	CCALLPA S.A.C.	20454029918
4	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	20496094345
5	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	20541386794
6	AMERINKA SAC	20563896796
7	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	20600571592
8	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	20600660579
9	FERCONSS CORPORATIVO S.A	20601567335
10	C & V GRUPO CORPORATIVO S.A.C.	20601577446
11	"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	20602231811
12	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
13	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	20603007701
14	LIHAR PERU S.A.C.	20603269846
15	GRUOP ONE SAN VALENTIN E.I.R.L. - (GRUOP-ONESV E.I.R.L.)	20603831501
16	INVERSIONES BONZUL S.A.C.	20605571396
17	IH INVESTMENT GROUP E.I.R.L.	20606594446
18	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C	20607317250
19	CORPORACION ROCON S.A.C.	20607808199
20	INVERSIONES BLUE ROCK S.A.C.	20607959481
21	QUILLARIEGO INGENIEROS SOLUCIONES AGRICOLAS E.I.R.L.	20608248324
22	E Y M PROSITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609486164
23	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	20609588994
24	GRUPO KENA S.A.C.	20611339187
25	TENGLOBAL PERU S.A.C.	20612259667
26	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20612798312
27	TECNOLOGIA E INNOVACION SAYAPAMPA S.A.C.	20613246704
28	CORPORACION MOLISA CONSTRUCTOR S.A.C.	20613264591

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

Se procede con la visualización de las ofertas presentadas en la plataforma del SEACE en aplicación del Artículo 68° del RLGP, de los veintiocho registrados al proceso, se presentaron 09 ofertas dentro del cronograma establecido en el proceso, el mismo que se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CCALLPA S.A.C.	20454029918	30/06/2025	17:42:06

2	FERCONSS CORPORATIVO S.A	20601567335	30/06/2025	21:12:16
3	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	20600660579	30/06/2025	23:48:04
4	ORTEGA PARISACA FLAVIO	10441957241	30/06/2025	19:57:39
5	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	20603007701	30/06/2025	22:21:09
6	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	20496094345	30/06/2025	17:29:58
7	"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	20602231811	30/06/2025	20:57:59
8	INVERSIONES BONZUL S.A.C.	20605571396	30/06/2025	16:52:57
9	CONSORCIO Y&R	10483261026	Borrador no enviado	Proveedor no vigente
10	CORPORACION ROCON S.A.C.	20607808199	30/06/2025	23:24:34

#### 6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Oficial de Compra, procede con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 de RLGCP. Que determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9
	CCALLPA S.A.C.	FERCONSS CORPORATIVO S.A	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	ORTEGA PARISACA FLAVIO	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	INVERSIONES BONZUL S.A.C.	CORPORACION ROCON S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



g) Ofeta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	OBSERVACIONES:									
	DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS									
	N°	Nombre o razón social del postor						Consignar las razones para su no admisión		
	1	*****						****		

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS**

Culminado la evaluación de los documentos de presentación obligatoria se procede con la evaluación de los requisitos de calificación acorde al Art. 72 del RLGCP como se detalla:

7	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CCALLPA S.A.C.								
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS							CUMPLE	NO CUMPLE	
		<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>									
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>							X		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS</b>									
		<b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>									
		<b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							X		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>							<b>CALIFICA</b>		
		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	FERCONSS CORPORATIVO S.A							
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS							CUMPLE	NO CUMPLE
		<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>									
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. <b>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>							X		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS</b>									
		<b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>									
		<b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							X		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>							<b>CALIFICA</b>		





3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>			X
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA		
4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 4	ORTEGA PARISACA FLAVIO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se <b>consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>		X	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA		
5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 5	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se <b>consideren bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>		X	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	



6

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 6	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		CUMPLE NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se <b>considerean bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>		X
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA

7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 7		"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se <b>considerean bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.</b>			X
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 8		INVERSIONES BONZUL S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			



8 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se **consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.**

X

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS**

**C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

X

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN** **NO CALIFICA**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 9** **CORPORACION ROCON S.A.C.**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS**

**CUMPLE** **NO CUMPLE**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

9 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 300,00.00 ( Trescientos mil con 00/100 soles), por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 32,00.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión dle comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se **consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación de geotanques y/o Geomenbranas HDP y/o Instalación de riego por micro aspersión, y/o aspersión convencional. y/o por goteo, y/o canal abierto, y/o parcelario y/o venta e instalacion de Geotanques.**

X

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS**

**C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

X

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN** **NO CALIFICA**

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CALIFICAN**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones
1	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	Pg. 9-11 de la oferta del postor, presenta contrato para la experiencia del postor en la especialidad, sin embargo no presenta la conformidad, por lo que no acredita los documentos solicitados en los requisitos de calificación. Pg. 23-27 de la oferta del postor, presenta certificados de trabajos, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomenbranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.
2	ORTEGA PARISACA FLAVIO	Pg. 27 de la oferta del postor, presenta certificado de trabajo, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomenbranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.
3	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECANICA S.R.L	Folios 25-26 de la oferta del postor, presenta 02 certificados de trabajos, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomenbranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.

4	"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	Folios. 34-35 de la oferta del postor, presenta 02 constancias de trabajo, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomembranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.
5	INVERSIONES BONZUL S.A.C.	Pg. 40-120 de la oferta del postor, presenta documentos varios, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomembranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.
6	CORPORACION ROCON S.A.C.	Folios. 7 de la oferta del postor, presenta 01 certificado de trabajo, al respecto la pg. 30-31 de las bases integradas C.1 Experiencia del personal clave - Requisitos; requiere lo siguiente: 06 meses en instalación de geomembranas HDP y/o PVC, en reservorios y/o Geotanques y/o estanques del personal clave requerido desempeñándose como especialista o similares; al respecto no cumple en acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.

**8 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplen con los requisitos de calificación por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CCALLPA S.A.C.	ÍTEM ÚNICO
2	FERCONSS CORPORATIVO S.A	ÍTEM ÚNICO
3	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

**FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS**

Maximo 100 puntos

**8.1 A. OFERTA ECONÓMICA**

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :  
 $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$

Donde:  
 Po= Puntaje de la oferta económica a evaluar  
 Mo = Monto de la Oferta económica  
 Mb = Monto de la Oferta económica mas baja  
 Pmax = Puntaje máximo

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>CCALLPA S.A.C.</b>	
	<b>FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO</b>			<b>PUNTAJES</b>
	B. OFERTA ECONÓMICA	MONTO OFERTADO	S/ 119,900.00	40.00
	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVO</b>			
	B. PLAZO DE ENTREGA			30
	G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			30
	<b>TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100</b>
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>105</b>
	2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>FERCONSS CORPORATIVO S.A</b>
<b>FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO</b>			<b>PUNTAJES</b>	
B. OFERTA ECONÓMICA		MONTO OFERTADO	S/ 147,000.00	32.63
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVO</b>				
B. PLAZO DE ENTREGA				30
G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				30
<b>TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>92.63</b>	
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			4.63	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>97.26</b>	
3		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>INVERSIONES GEOTEC S.A.C.</b>
	<b>FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO</b>			<b>PUNTAJES</b>
	B. OFERTA ECONÓMICA	MONTO OFERTADO	S/ 123,000.00	38.99
	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVO</b>			
	B. PLAZO DE ENTREGA			30



G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	30
<b>TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>98.99</b>
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.95
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>103.94</b>

ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CCALLPA S.A.C.	105.00
2	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	103.94
3	FERCONSS CORPORATIVO S.A	97.26

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En cumplimiento de la normativa de la ley general de las contrataciones públicas de contrataciones, según el Art 80° del RLGCP donde precisa que, El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección y se publica a través del PLADICOP. La Dependencia Encargada de las Contrataciones por medio del oficial de compra determina el otorgamiento de la buena pro, al postor que a continuación se detalla.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	<b>CCALLPA S.A.C.</b>	<b>S/. 119,900.00</b>

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Siendo la hora 17:00 el día 7/07/2025, el Oficial de compra, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contrataciones Publicas y su Reglamento - Ley N° 32069, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.  
El Oficial de compra, da por aprobado los resultados de la apertura de ofertas, mejora de precios y otorgamiento de la buena pro.

11



**LUIS ANGEL LOYA ESPINOZA**  
Oficial de Compra

**NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE OFICIAL DE COMPRA**